

dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto si se trata de recursos contra valoración de méritos como contra nombramientos, sólo podrán impugnarse por cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación se impugna.

Las plazas anunciadas y que no figuran en la presente relación han quedado desiertas.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias.

Madrid, 20 de mayo de 1964.—El Director general, José Luis Moris.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombran, en virtud de concurso restringido, Profesores de la Escuela del Magisterio Nocturna de Maestros de Barcelona.

En virtud de concurso restringido convocado por Orden de 4 de septiembre último para la provisión de las plazas del Profesorado de la Escuela del Magisterio Nocturna de Maestros de Barcelona, creada por Orden ministerial de 26 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio),

Esta Dirección General, de acuerdo con la propuesta de la Comisión Especial designada según lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958, ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores para las plazas que se indican, que las desempeñarán en concepto de cátedra acumulada, de conformidad con lo dispuesto en el número 3 de la Orden ministerial de 26 de junio de 1963:

Lengua y Literatura españolas

Don Paulino Usón Sesé.

Geografía e Historia

Don Luis García Sainz.

Matemáticas

Don Francisco González Ponce.

Historia natural, Fisiología e Higiene y Agricultura.

Don Juan Zamora Ros.

Filosofía

Don Pedro Cerezo Galán.

Pedagogía

Don Jesús Llopis Sánchez.

Trabajos manuales

Doña Adela Medrano Laguna.

Religión

Don Jaime Garreta Sabadell.

Dibujo

Don Joaquín Buendía Villalba.

Música

Doña María Cateura Matéu.

Francés

Doña Mercedes Clutaró Gras.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1964.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombran, en virtud de concurso de traslado, varios Profesores numerarios de «Filosofía» de Escuelas del Magisterio.

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 4 de octubre de 1963 para la provisión de plazas de Profesores numerarios de «Filosofía» de Escuelas del Magisterio.

Esta Dirección General ha resuelto:

Conceder el reingreso en el servicio activo a los Profesores en situación de excedencia voluntaria don Jacinto Prieto del Rey, don Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina, don Antonio Puigcerver Zanón y doña Aquilina Satué Alvarez, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Nombrar, de acuerdo con la propuesta de la Comisión Especial designada según lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958, Profesores numerarios de «Filosofía» de las Escuelas del Magisterio de:

Barcelona, Maestros, a don Manuel Guzmán Gómez Lanzas.

Cuenca, Maestros, a don Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina.

Granada, Maestros, a don Jacinto Prieto del Rey.

Huesca, a doña Aquilina Satué Alvarez.

Madrid, «Maria Díaz Jiménez», a don Joaquin Campillo Carrillo.

Murcia, Maestros, a don Antonio Puigcerver Zanón.

Tarragona, a don Segundo Cambón Suárez.

Valencia, Maestras, a don Ricardo Marin Ibáñez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 16 de diciembre de 1954, los citados Profesores se posesionarán del nuevo cargo al comienzo del próximo año académico con el mismo sueldo que disfruten, a excepción de los señores Prieto del Rey, Sánchez Ortiz de Urbina, Puigcerver Zanón y Satué Alvarez, que como reingresados se posesionarán dentro del plazo determinado en el artículo 15 del Decreto de 10 de mayo de 1957 y percibirán el sueldo de 30.960 pesetas, por existir dotaciones disponibles en la quinta categoría.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de mayo de 1964.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 30 de mayo de 1964 por la que se dispone el nombramiento como Oficiales de primera clase del Cuerpo General Administrativo del Departamento de los aprobados como consecuencia de la oposición convocada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de septiembre de 1962.

Ilmo. Sr.: De Conformidad con lo previsto en la base 29 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de octubre), vista la propuesta formulada por el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, y concluido favorablemente el período de formación previsto en la misma disposición,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de Oficiales de primera clase de la Escala Técnica del Cuerpo General Administrativo de este Departamento, con efectos económico-administrativos de la toma de posesión, a favor de los siguientes señores:

Don Ignacio López González.

Don Carmelo Romero Andrés.

Don Alfredo Orozco Buezo.

Don Manuel J. Ezquieta Fernández.

Don José A. Campos Borrego.

Don José L. González Sobral.

Don Alvaro León Ara.

Don Ignacio Ochoa de Olza Sanz.

Doña María Teresa Yeste López.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1964.

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.